

Sexenios del PDI no permanente: abierta la vía judicial

Comunicado conjunto de LAB y STEILAS:

Las últimas sentencias de los Tribunales europeos han determinado claramente que **la discriminación entre el personal fijo y eventual es contraria a las Directivas europeas** y que es necesario adoptar medidas para equiparar los derechos de ambos colectivos. En consecuencia, ya se ha reconocido al PDI no permanente de la UPV/EHU la posibilidad de solicitar quinquenios de docencia. En cambio, **en la última convocatoria de los sexenios de investigación realizada por Unibasq se ha seguido discriminando al PDI no permanente**, incumpliendo así las directrices europeas.

La marginación del PDI no permanente en la convocatoria de sexenios es una discriminación grave, ya que una parte de este personal ha acumulado méritos más que suficientes para lograr algún sexenio. Recordemos que parte de este colectivo ostenta la acreditación como profesorado agregado para la que Unibasq requiere méritos equiparables a un sexenio.

Los sindicatos Steilas y LAB siempre hemos priorizado la negociación, pero tanto Unibasq como el Gobierno Vasco y la propia Universidad no han mostrado hasta ahora ninguna voluntad para abrir ni siquiera un proceso de diálogo. Por ello, y aunque mantenemos firme nuestra intención de volver a la vía de la negociación y el acuerdo, los sindicatos **LAB y Steilas**, que conformamos la mayoría sindical del PDI laboral, **hemos decidido abrir la vía judicial**. Como primer paso para desbloquear la situación, hemos presentado un **conflicto colectivo en el PRECO**, ante el que hemos argumentado que se ha marginado al PDI no permanente.

Desgraciadamente, **ninguno de los tres actores involucrados (la UPV/EHU, el Gobierno Vasco y Unibasq) se presentó ayer al intento de intermediación en el PRECO**, demostrando un nulo interés negociador y muy poco respeto hacia sus trabajadoras y trabajadores y sus representantes sindicales.

Queremos dejar claro que si no hay voluntad para iniciar una negociación que acabe con esta situación de discriminación, **continuaremos por la vía judicial y con movilizaciones en defensa de los derechos de todos y todas**.

¡CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA PECARIEDAD!

¡RECONOCIMIENTO Y ABONO DE SEXENIOS Y QUINQUENIOS A TODO EL PDI!